



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. Federico H. Campolongo Filippi, con sede en Av. Callao 635 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos N° 24323/2015 caratulados "CREDIAHORA SRL s/QUIEBRA" se ha decretado el estado de quiebra de CREDIAHORA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70855766-0, con fecha 27/10/2016. El síndico actuante es el contador Roberto Jorge Massacane con domicilio constituido en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 846 piso 8° of. 806 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/02/2017. Se deja constancia que el 21/03/2017 y el 08/05/2017 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 9 de noviembre de 2016. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO FILIPPI SECRETARIO

e. 11/11/2016 N° 85260/16 v. 17/11/2016

Fecha de publicacion: 14/11/2016